

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA
CONSEJO DE FACULTAD
Acta #17 DE 2021
DECISIÓN AD REFERÉNDUM**

Fecha: 28 de abril 2021

MOTIVACIÓN:

Considerando la inhabilidad encontrada en indagación a los profesores sugeridos en la sesión del Consejo de Facultad extraordinario (realizada el día 22 de abril de 2021, acta #16), para ejercer como jurados internos en el concurso docente del programa de Ingeniería Mecánica, surge la necesidad de presentar una nueva propuesta de posibles jurados que puedan realizar dicha función. Por lo anterior, se somete a consideración los profesores:

1. Dr. Alexander Díaz Arias cc: 10135535 Correo: alexdiaza@utp.edu.co
2. Dr. Gabriel Calle Trujillo cc: 10119570 Correo: gcalles@utp.edu.co

PROPOSICIÓN CONSULTADA:

1. Aprobar la elección de los jurados internos para llevar a cabo el concurso docente en la Facultad de Ingeniería Mecánica.

DECISIÓN:

El Consejo de Facultad aprueba con los cuatro votos la propuesta presentada.

MIEMBROS CONSULTADOS:

Ing. Valentina Kallewaard Echeverri	Decana de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Directora de la Especialización en soldadura
Ing. Libardo Vicente Vanegas Useche	Director de la Maestría en SAP y Director de la Maestría en Ing. Mecánica
Ing. Luis Carlo Ríos Quiroga	Representante de los profesores
Est. Juan Sebastián Cadena	Representante de los estudiantes

El Ingeniero Pablo Alejandro Correa Saldarriaga, representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad, no es consultado por presentar conflicto de intereses en el mencionado concurso.


Dra. VALENTINA KALLEWAARD E
Decana


Dr. LIBARDO V. VANEGAS USECHE.
Secretario